Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.851

MARTES 30 DE JULIO DE 1889.

PRIMER CHISPAZO.

Ya sabe el lector por el contenido de los telégramas publicados, que en Alcalá de Chisvert, cerca de Valencia, se levantó en armas hace pocos dias una partida republicana al mando de un ex-cabecilla carlista, cuya partida, compuesta de unos catorce individuos, robó unas cuantas pesetas al grito de ¡Viva la república! ¿Es en realidad una partida de ladrones como quieren suponer los ministeriales, ó ha sido una partida política á la que no han secundado cuántos estaban comprometidos en el movimiento?

Nos inclinamos á creer lo segundo, porque de ser lo primero seguramente no hubiera el gobierno adoptado precauciones ni abrigado el menor temor por lo que pudiera ocurrir. A fuer de monárquicos, lamentamos esa intentona; pero como liberales, no podemos por ménos de considerar, que esos ilusos no hubieran llevado á cabo ese delito, si el gobierno no se mostrara tan complaciente hasta la debilidad y la situacion contára con verdadero prestigio en la opinión del país que, si no apadrina calaveradas que le cuestan mucho y caro, mira tales atrevimientos con una impasibilidad que aterra.

Para poder formar exacto juicio de lo ocurrido, fíjense nuestros abonados en el fondo de la siguiente carta que con fecha 25 del actual, dirije á *La Correspondencia de Valencia* su Corresponsal en el mencionado pueblo, cuyos párrafos principales, dicen así:

Esta madrugada hemos sido obsequiados con una *albada* con sus ribetes de belicosa.

Poco despues de las cuatro sonaron algunos disparos y oyéronse gritos de «¡Viva la República española! ¡Fuera Consumos! ¡Viva el ejército español!»

Aun cuando no soy perezoso, tampoco soy madrugador, y tentado estuve de continuar en la cama y dejar que los bullangueros continuasen su algarada; pero acordéme entónces de que V. me había confiado el encargo de que escribiera á su periódico cuando ocurriese algo notable en este pueblo, y vestíme de prisa para ir á caza de impresiones que comunicarle.

Dirigíme á la calle del Infante, punto de reunión de los revoltosos, y ví que éstos, á pesar del ruido que hacían, no llegaban á media docena.

Capitaneaba el grupo el ya famoso revolucionario señor Bou, y digo famoso porque lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.

El cabecilla Bou tomó parte activa en los sucesos revolucionarios de 1868, y más tarde ingresó en las filas de D. Cárlos, en donde llegó á desempeñar cargos de importancia.

Ahora ha vuelto al campo republicano.

La partida de que me ocupo la formaban un hijo de Bou, casado, un tal Severo Dampere, un jóven llamado Emilio y otro conocido por el Blanquet.

Su primer acto público consistió en desarmar á los tres serenos de la poblacion y luego incomunicar el telégrafo, separando de su sitio el aparato y llevándose el receptor.

Despues se dirigieron á casa del jefe de los guardias rurales y le exigieron la entrega de su caballo, que no se llevaron por jurarles dicho jefe que estaba cojo.

Como á aquella hora iban llegando los guardias rurales por verificarse el relevo, los revoltosos los desarmaban á medida que se iban presentando.

De este punto se encaminaron los cinco mencionados revolucionarios á casa del alcalde, á quien exigieron la entrega de los fondos municipales.

Díjoles el alcalde que no había en caja ni una peseta, y entónces se fueron, sin que nadie les molestase en lo más mínimo, á las oficinas del recaudador de consumos.

Una vez allí ordenaron al recaudador D. Antonio Fuentes que les entregase todas las existencias en metálico.

Ignoro si se les entregaron todos los fondos que había; pero sí sé que se llevaron más de 700 pesetas.

Volvieron nuevamente á casa del alcalde y le exigieron la publicación del siguiente bando:

«Por órden del jefe de la fuerza republicana se hace saber á los vecinos que ninguno de éstos abandone la población y que todos ellos entreguen á dicho jefe las armas que posean bajo pena de la vida.»

Pocas armas se presentaron ó tal vez ninguna; pero con las de los serenos y los guardias rurales, hubo las suficientes para llenar los bagajes.

Ignoro si se propusieron tambien desarmar á la Guardia civil en vista de que no daba señales de vida, pero no debió de entrar en el plán revolucionario este detalle, por cuanto se averiguó que el cabo y los seis guardias civiles que estaban encargados de mantener el órden, habian abandonado la población en cuanto se apercibieron de lo que ocurria.

Claro está que tratándose del benemérito cuerpo no puede sospecharse siquiera que huyeran del peligro: es lógico suponer que el comandante de la fuerza concibiese algun plán, de cuyo desarrollo dependiese la captura de los revoltosos y de su botín de Guerra.

Empero hasta la hora en que escribo estas líneas, lo cierto es que los que han proclamado la república española en la calle del Infante de Alcalá de Chisvert, con el mismo derecho y *espontaneidad* que hubiesen proclamado rey á D. Cárlos ó á su cabecilla Cucala, han estado en esta villa campando por sus respetos hasta las nueve de la mañana, hora en que han salido de ella, tomando la carretera de la Magdalena, camino de Barcelona.

Al pasar por la estación han registrado las habitaciones del jefe y se han llevado una escopeta y un rewólver.

Si no cuentan con más recursos que con los sacados de esta villa, es de suponer que el dia de hoy pasará á la historia, registrando en su página una calaverada más, puesto que nació con él una intentona que ha fracasado antes de anochecer.

Algunos suponen que el hecho no es aislado, como parece indicarlo la circunstancia de haber ido á esa el señor Bou ayer á recibir órdenes.

El cabecilla en cuestión llegó á Alcalá de Chisvert, procedente de Valencia, á las once y media de la noche, y á las tres de la madrugada proclamaba la República.

Puede darse mayor actividad?

¡De seguro que los que le han achuchado estarán divirtiéndose en los toros y en la féria!

Este es el mundo!

En el tren de las once y media llegaron à esta población en la mañana de hoy un jefe, dos oficiales y veinte guardias civiles de los puestos comprendidos entre Torreblanca y Benicasim.

Su primera disposición consistió en restablecer la comunicación telegráfica é inmediatamente salió el jefe con unos diez y seis guardias y un oficial en persecución de la partida.

El teniente de la Guardia civil señor Gamil y dos guardias se quedaron custodiando la estación del ferro-carril.

A las cuatro de la tarde se ignora en esta población el paradero de la fuerza de la Guardia civil de guarnición en ésta. Si Vds. lo saben les agradeceremos la noticia; comuníquenosla.

El Corresponsal.

P. D. Se me dice al tiempo de cerrar esta carta que la partida contaba con 14 ó 15 individuos al salir de esta villa; de suerte que los gritos han infundido el ardor bélico á una docena más de partidarios.

Total de revolucionarios, 15, en una población de 1.500 vecinos.

No pasará nada sério. *Vale.*

El colega añade al pié de esta carta, las siguientes líneas:

Aparte de estas noticias que nos ha comunicado nuestro corresponsal en Alcalá de Chisvert, hemos sabido que la partida insurrecta ha debido pasar entre Caterroja y Silla, porque en dicho sitio se han encontrado esta mañana cortados los hilos telegráficos, tanto los directos como los de estaciones, y arrancados los postes. La cortadura se ha verificado en el kilómetro 480, que corresponde al término de Catarroja.

Tambien esta madrugada aparecieron cortados los alambres telegráficos entre Vinaroz y Ulldecona.

Se ha dicho que los sublevados mostraban muchas esperanzas de ver secundado el movimiento, y hay quien afirma que en la noche última han desaparecido varias personas de la huerta de Ruzafa, ignorándose á donde se han dirigido.

El señor Gobernador civil ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el jefe de la Guardia civil D. Trinidad Cobos.

De cuanto antecede se deduce de un modo que no dá lugar á dudas, que ese hecho no ha sido aislado, porque sus carácteres y su oportunidad demuestran que si ha podido abortar el plán, estaba preconcebido, como lo testifica el viaje del cabecilla.

Sea lo que fuere, tenemos el primer chispazo y ojalá no tengamos motivos para ocuparnos del segundo, porque en este caso se probaria hasta la saciedad, que la tan cacareada confianza de los ministeriales es verdadera agua de borrajas, solo perjudicial para el pobre país que paga siempre culpas que no comete.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

27 de Julio de 1889.

Sabido es que, por órden de Inglaterra, el gobierno egipciaco pidió á las potencias europeas para autorizar la conversión de la deuda de Egipto y que todas no se conformaron; Francia especialmente contestó preguntando á Inglaterra cuando ha de salir de Egipto en conformidad con sus compromisos.

Despues, diariamente llegan de Egipto partes anunciando nuevos adelantos de los Soldaneses y nuevas llegadas de tropas inglesas encargadas de contrarestar la invasión mahometana. Pero, muy bien se repara que los Soldaneses no consiguen adelantos más que cuando alguno recuerda á Inglaterra que se comprometió para salir de Egipto; tambien se repara que desde mucho tiempo Inglaterra hubiera vencido y rechazado à los tres ó cuatro mil Soldaneses rebeldes, si no hubiese tenido que mantener un motivo para quedarse en Egipto; de modo que las potencias, como Francia y Rusia, que no admiten los supuestos derechos de Inglaterra, comprenden muy bien sus gestiones y no han de conceder la autorización pedida, cuyo único resultado seria arruinar un poco más à Egipto por el mayor provecho de Inglaterra.

La política de esta, es de establecerse en muchisimos puntos para que el Mediterráneo se vuelva un lago inglés; así es que ocupa, á pesar de derechos ajenos, Gibraltar, Malta, Egipto, etc. Pero las potencias interesadas no han de acatar siempre conquistas tan injustas y seguro es que no pueden tardar en pedir cuentas, lo que seria muy fácil si se estableciera el congreso de arbitramiento pedido por el congreso de la Paz.

La situación vá tendiéndose en la unión de Suecia con Noruega. Mucho se queja ésta que el gobierno sueco no haga bastante caso de los anhelos noruegos y obre siempre como si no tuviera que tenerlos en cuenta, especialmente en lo que toca á la política extranjera. No hubiera nada de extraño que Noruega quisiera dentro de poco tiempo separarse de Suecia.

Varias noticias.—Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, recibió ayer á Mr. Edgar-Vincent, individuo de la comisión de vigilancia de la Deuda egipciaca; el ministro le dijo que el gobierno no se niega absolutamente en conceder el permiso de conversión de la Deuda, pero sí de mantener sus primeras advertencias y objeciones.

Mañana han de verificarse las elecciones para los consejos generales. Tenemos dicho que el general Boulanger puso su candidatura en ochenta distritos al efecto de conseguir una manifestación contra el gobierno y la Alta-Córte. El lúnes, sin duda, tendremos los resultados.

Ayer quedó concluido el plazo de diez dias despues de la notificación del acta de acusación de la Alta-Córte de justicia contra los señores Boulanger, Dillón y Rochefort.

Hoy el presidente de la Alta-Córte ha de mandar otra notificación y, despues de otro plazo de diez dias, es decir el 7 de agosto, los tres reos, quedando sin presentarse, serán rebeldes á la

ley, perderan sus derechos de ciudadano y sus bienes serán secuestrados.

Entonces la Alta-Córte de justicia podrá celebrar su primera audiencia el 8 de agosto.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República, acompañado por el comandante Chamoin, visitó ayer en la Exposición la sección de tababos, la sección de Noruega, en donde las sociedades corales recien llegadas cantaron en su honor la *isba* rusa, en donde le ofrecieron el pan y la sal, según la costumbre del pais, y las secciones de Sévres y de los Gobelinos.

El rey de Grecia, acompañado por el coronel Lich-tenstein hasta la estación, salió ayer para Lóndres, teniendo que presenciar el enlace de la princesa Luisa de Gales, nieta de la reina de Inglaterra, con el conde de Fife.

El rey Dinah Salifú y los principes senegaleses están á punto de volver á su tierra, asustados por las lluvias de esos últimos dias; se iràn sumamente complacidos y agradecidos por la acogida encontrada en París.

Un cochero, un carnicero y un tercer amigo salieron de Viena para la Exposición, haciendo el viaje únicamente con un carreton; han de llegar en los primeros dias de agosto.—*N.*

La farsa de las economias.

Ha comenzado el primer acto de la comedia que todos los veranos realiza el Gabinete sagastino, cuyo argumento arranca de la introducción de economías en los presupuestos del Estado.

A nosotros no nos deslumbran los buenos propósitos cuando no los vemos traducidos á la práctica; para nosotros la recomendación de economías hecha á los ministros desde la *Gaceta*, no es otra cosa que la primera paralela levantada para reconquistar las simpatías del país, la primera esperanza y el primer halago que se ofrece como tentación á las cándidas ilusiones de los optimistas.

No está mal comenzada la obra; puesta en escena con todo el aparato exigido por las circunstancias y con toda la propiedad que exige el caso, la comedia de las economías está en el primer acto y acaso no llegue al desenlace con fortuna, porque el público se canse y se convenza de la falsa urdimbre del engaño.

Todo lo que sea andar con medidas poco radicales y con timideces absurdas, es perder el tiempo; todo lo que no sea acometer con denuedo la empresa verdaderamente peligrosa de cortar por lo sano, sin temores algunos, ni vacilaciones inoportunas, es hablar de la mar.

Para la solución necesaria al precario y aflictivo estado en que el país se encuentra, hacen falta hombres que desde las alturas del poder examinen con mirada clara las necesidades públicas y acomoden á esas necesidades los gastos del Estado; hacen falta espíritus atrevidos que no se detengan ante imposiciones y resistencias arbitrarias, y cercenen y corten allí donde sea indispensable; hacen falta corazón y energías para afrontar grandes luchas sin temor á vergonzosa derrota.

De eso no hay en el fusionismo; sobre todo, no lo hay en el Gobierno.

Por lo mismo, su obra no será completa; será un remedio, será una tentativa, será una burla, dado caso que se realice.

Noticias locales y generales.

Desconsoladoras son las noticias que de Figueras escriben sobre la triste situación en que se encuentran los honrados agricultores del Ampurdán.

Referente à la trilla, dicen que si bien está muy adelantada, sus resultados nada tienen de halagüeños. Los estivales, vulgo tardanías, ván sosteniéndose gracias á las últimas llúvias que indudablemente los han beneficiado. Los forrages en depreciación constante, como todo lo demás de algun tiempo á esta parte. De los viñedos no hay que hablar, ni aún de los nuevos porque no darán fruto, atacados como están del mildew. El aceite á bajos precios y sin demanda. Agréguese á todo lo dicho la perspectiva del plazo de contribución que les viene encima, y verán nuestros lectores como es una *dicha* vivir en nuestro país gobernado por los hombres del fusionismo, cuyo ideal, sería eternizarse en el poder, como muy bien lo ha dicho uno de estos dias un apreciable colega en la siguiente redondilla dirigida al *simpático* D. Práxedes:

> Cuando no está en el poder,
> piensa solo gobernar;
> y si le toca mandar,
> solo piensa en no caer.

—Parece que se han presentado algunas dificultades para la definitiva construcción del puente sobre el rio Fluviá, en el sitio llamado *Palanca vermella*, cuyo puente es una de las obras más importantes para la realización del ferrocarril de Gerona á Olot.

—Ha sido ensayado con el mejor éxito por un viticultor del Valle de Andorra, la aplicación del aceite de olivas á las vides para estirpar los insectos que las combaten.

—Segun noticias de Cuba, los habitantes de Matanzas están muy alarmados por haber aparecido repentinamente numerosas grietas en el terreno en las inmediaciones de la ciudad. Algunas de ellas miden 600 piés de longitud por 24 de ancho y 20 de profundidad.

Tambien, y á consecuencia de las grandes llúvias de estos dias, se teme que todas las casas del pueblo de Puicermó se vengan abajo.

Partidas armadas, viruela, sarampión, crísis económica, langosta, filoxera, fusionistas..... Pedir más desdichas fuera gollería.

—Ayer regresó á esta ciudad, acompañado de su familia que ha estado tomando baños en Arenys de Mar, nuestro particular amigo el Coronel del Regimiento de Asia señor Borja.

—A 25.000 llega el número de viajeros que han salido de Madrid para los puertos de mar de España y extranjero.

—Del 21 al 27 del corriente han entrado á Francia por la Estación de Portbou 1.126.986 kilógramos de vino, distribuidos en la siguiente forma: París 72.365, Burdeos 187.986, Cette 50.675, Mont-peller 583.180, varios destinos 232.780.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases Pasivas, se ha concedido á D. Juan Bardí, Sargento segundo de la guardia civil, el haber anual de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por retiro provisional.

—Como el señor Mansi se encuentra estos dias preocupado en la distribución de los 100.000 ejemplares del discurso del señor Sagasta, quizás ignore que la Córte se trasladará à San Sebastián en los primeros dias del próximo Agosto.

Se lo advertimos para que con tiempo, aumente en aquélla estación telegráfica el personal y el material, y evitar se repita lo de Granada y la Granja.

—Los amigos de lo agenos que merodean por nuestra pacífica capital, han vuelto á reanudar sus interrumpidas tareas. Esta vez han sido víctimas de aquellos, los hermanos Boada, que habitan en la calle de la Forsa. Salieron de paseo anteayer á las seis aproximadamente de la tarde, y á las ocho, hora en que regresaron á su domicilio, encontraron descerrajada la puerta del piso y los cajones donde tenian guardados unos 500 duros en metálico y papel moneda, que los discípulos de Caco se encargaron de *protejer*.

Como final, diremos lo que ya supondrán nuestros lectores, esto és, que los ladrones no han sido habidos.

—Mucha concurrencia atrajo en la noche del sábado al Café Restaurant del señor Vila, el concierto que allí celebró, primero de la série anunciada.

Los profesores que componen el cuarteto señores Soler, Pibernus, Vidal y Serra, interpretaron con la maestría que les es peculiar las piezas del programa, cosechando merecidos aplausos á la terminación de cada una de aquéllas. Los conciertos, según tenemos entendido, serán bisemanales.

—Ha acordado adquirir el Ayuntamiento de esta ciudad con destino á la cárcel, doce camisas y doce chambras conforme lo solicitaba la junta de prisiones.

—Por noticias fidedignas recibidas de Buenos-Aires, se sabe que por aquel gobierno, teniendo en cuenta de una parte la grande afluencia de emigrantes que de todos los puntos del globo llegan á aquellas playas, y de otra el gasto enorme de lo que lleva satisfecho y tiene que satisfacer por pago á las empresas de vapores para los pasajes subsidiarios ó adelantados, ha resuelto que la gracia hoy concedida de estos pasajes, dure *solamente hasta el 31 de Diciembre del año actual*, en cuyo dia termina sus contratos con las empresas de vapores, tanto en España como en el extranjero.

A partir del 1.° de Enero de 1890, las personas que deseen pasar á la República Argentina tendrán irremisiblemente que pagarse su viaje, vayan en 1.ª, 2.ª ó 3.ª

De desear es que se confirme esta noticia, que no podrá ménos de influir en contra de la emigración.

—Con más concurrencia que el domingo anterior, se celebró en el *Nuevo Orfeón Gerundense* la función teatral anunciada; excusado es decir que como en la última, fueron sumamente aplaudidos todos los señores que tomaron parte.

Lástima que el calor sofocante que se deja sentir estos dias, sea causa de que no hayan llenos completos, para que el primer actor y director señor Moigosa, pudiera ver premiados sus esfuerzos, que es lo que desinteresadamente deseamos, así como á la Junta Directiva de esta floreciente Sociedad, que no pierde momento en complacer á los señores asociados.

—Entre los muchos correligionarios nuestros que se hallan veraneando en San Sebastian, se encuentra nuestro estimado amigo el señor marqués de Oliva, llegado á aquella ciudad uno de estos dias.

—El Ayuntamiento ha acordado satisfacer á la viuda del municipal D. Pedro Mestres, ultimamente fallecido, la mensualidad corriente de sus haberes.

—Durante las horas de paseo, la brillante banda del Regimiento de Asia interpretó anteanoche escogidas piezas de su repertorio en la Rambla, por lo que se vió muy animado aquel agradable sitio.

—Un caso raro ha ocurrido en San Jorge, en Viena. En el mismo dia y en la misma hora, se han presentado un anciano matrimonio para celebrar sus bodas de oro, la hija con su esposo para celebrar sus bodas de plata y la nieta con su novio para recibir el sacramento del matrimonio.

—Anteayer á la madrugada se suicidó en la Dehesa un hombre ya entrado en años vecino del pueblo de San Daniel y de oficio cantero. Se disparó dos tiros de pistola en la sien, habiéndosele encontrado una carta dirigida al señor Juez, cuyo contenido ignoramos.

Se nos dice que el desgraciado obrero, venia padeciendo hace tiempo una grave enfermedad de dificilísima curación.

—En el certámen internacional de belleza que se verificará en París el próximo Setiembre, parece que estará España dignamente representada por una beldad ferrolana, que se propone asistir acompañada de su madre, y bajo la protección de algunas personas que han ofrecido á la hermosa los auxilios monetarios que necesite.

—Anteayer en la calle de la Zapatería Vieja fué levemente atropellada una mujer de esta ciudad, por una de las tartanas que hacen servicio desde Gerona á una población vecina.

—Hoy á las diez y media, y no ayer como equivocadamente dijimos, pasará por esta capital el tren extraordinario que conduce á los viajeros que fueron á París aprovechando las reducciones que establecieron las empresas de ferro-carriles.

—Epoca en los anales de la danza formará sin duda, el baile escogidísimo que anteanoche se celebró, segun oportunamente anunciamos, en la floreciente sociedad *Liceo Gerundense*.

El bello sexo, que era abundantisimo, estaba representado por elegantes pollitas que, acompañadas de un distinguido sexo barbudo, se entregaron en brazos de *Terpsícore* hasta la una de la madrugada.

Nuestra felicitación á la Junta Directiva, que con tan agradables y lucidas diversiones obsequia á sus consocios.

—Con objeto de tomar los baños de mar en Caldetas, ayer tarde salió para aquella población la respetable familia de nuestro amigo y correligionario don Salvio Camós.

—Un periódico de Rio Janeiro habla del estado de miseria en que se encuentran los inmigrantes últimamente llegados á aquella capital. Los desgraciados duermen por las calles; hombres, mujeres y niños sin pan y sin ropas, hambrientos y en la mayor miseria mendigan la caridad pública.

Abandonados en suelo extranjero, viven en el mayor desamparo, vagando por las calles, porque fueron arrojados del hogar que habitaban.

Engañados miserablemente, sufren el hambre y la desnudez, y el gobierno del Brasil se olvida de que aquellos desgraciados que sufren tantos vejámenes y miserias, alucinados por sus promesas, abandonaron su pátria en busca de trabajo.

—Un periódico norte-americano se entretiene en hacer cálculos sobre la fortuna de Jay Gould, valuada en 1.500 millones de pesetas.

Si esta cantidad se invirtiese en billetes de Banco de 5 libras esterlinas, y estos billetes se uniesen uno á uno, se obtendria una faja de papel que llegaría de Lóndres á Moscou.

Si este enorme capital fuese cambiado en libras esterlinas, las monedas, acumuladas una sobre otra, alcanzarían una altura de cerca de 73 millas. El peso de esta columna tendria 570 toneladas.

Si los 1.500 millones fuesen convertidos en peniques, diez hombres trabajando incesantemente dia y noche, y contando á razon de 100 por minuto, emplearían más de 27 años en dar por terminado su trabajo.

El *pobre* Gould es bastante rico para regalar 1 peseta 25 céntimos á cada uno de los habitantes del mundo, ó sea para extinguir la Deuda pública de Noruega, Suiza, Dinamarca y Servia, y la de todas las Repúblicas de la América Central.

La letra M.

La letra M ejerció influjo intermitente de bondad y de daño en la historia de los Bonapartes. Marboeuf fué el primero que reconoció el genio de Napoleón el Grande, Marengo la primera ba-

talla que ganara, Morlier fué uno de sus mejores generales, Moreau le hizo traición, Murat el primer mártir de su causa, María Luisa la mujer que participó de sus mayores días de gloria, Meternich vencióle en diplomacia, Madrid le hizo conocer la locura de su ambición, de Móstoles el alcalde sirvió de presagio funesto para su ruina que remató Moscou después de huir San Marcial. Seis mariscales y veintiséis generales de división llevaban apellidos que empezaban por M, y Maret fué su confidente más fiel. El bautismo de fuego lo recibió en Moulnotte; su última batalla Monte-San-Juan (Waterloo). Milán era capital de su primer enemigo, y Moscou la última en que entró victorioso. Menou le hizo perder el Egipto y Miollis quien le hizo la captura de Pio VII. Su primer chambelán llamóse Montesquieu; su última residencia en Francia Malmaisón. En el *Bellerophond* rindióse al capitan Maitland, y los que asistieron á su agonía en Santa. Elena llamábanse Mon-Tholón y Marchand, su ayuda de cámara.

Napoleón III, aparte otras MM, tenía la de una Montijo con quien casó la de Morny su camarada, las de Malakoff, Magenta y Montebello, Méjico y Maximiliano. Su enemigo irreconciliable fué Mazzini. En 1870 Maguncia debió ser la base de operaciones; pero rechazado hacia el Mosela, su suerte se decidió en Sedán sobre el Mosa viniendo luego la rendición de Metz. Toda su ruina fué causada por un hombre; Moltke.

EL DIVORCIO EN VARIOS PAISES.

Las leyes de divorcio que rigen en las naciones civilizadas difieren muy poco y son de todos conocidas; pero la de otros países menos civilizados no dejan de ofrecer algun interés.

En el Indostan, por ejemplo, la causa más trivial es suficiente para establecer el divorcio, pudiendo volver á casarse los esposos.

En el Tibet solo se requiere que ambos esposos lo deseen; pero no se les permite contraer nuevo matrimonio.

En Cochinchina la ceremonia consiste en romper un espejo en presencia de algunos testigos.

Los habitantes de Circasia tienen dos clases de divorcio: el primero les permite contraer nuevo matrimonio seguidamente, y el segundo les obliga á dejar pasar un año antes de efectuarlo.

Algunas tribus de indios de América acostumbran regalar una vara á cada uno de los testigos de su matrimonio, bastando romper estas varas para considerarse divorciados.

En el Turcomán, si un marido al conceder permiso á su esposa para salir á la calle, no le dice que espera su regreso, aquella se cree legítimamente divorciada.

En la Siberia, la ceremonia del divorcio consiste en arrancar el velo ó sombrero que usa la mujer.

En Siam se permite el divorcio, pero la primera esposa no puede ser vendida como las demás, y tiene el derecho de llevarse á su hijo mayor; los demás pertenecen al marido.

Entre los moros, la mujer casada que no tiene hijos varones puede ser repudiada por su esposo, que queda libre para contraer nuevo matrimonio.

Los habitantes de las regiones árticas cuando quieren divorciarse, se retiran enfadados de sus casas, y si durante algunos dias no regresan, la mujer abandona el hogar doméstico, considerándose divorciada.

Segun la ley de China, todo caso de criminalidad, disgusto mútuo, celos, incompatibilidad de carácteres y la demasiada locuacidad por parte de la mujer, son considerados como motivos suficientes para otorgar al divorcio.

Córdoba y Granada

AL ILUSTRE POETA
DON JOSÉ ZORRILLA.

¡Granada, tierra hermosa de plácidos vergeles!
Que arrullan suaves brisas y besa, ardiente sol
La que en su sierra finge morunos alquiceles....
Tambien tiene mi patria espléndidos laureles,
Para el ilustre vate cristiano y español.
Yo sé por un conjuro de estraña fantasía,
Por los ocultos silfos, amigos del rosal,
En donde está tu Alhambra dechado de poesía
En dónde está ese sueño del númen oriental:
La de Alhamar, un día, mansión esplendorosa,
Que entre floridas cármenes se ostenta cual joyel;
La que al dictado, siempre, responderá de hermosa,
Y flores y perfumes y esencias mil rebosa,
Y llorarán los hijos ausentes de Ismael.
No se olvidó esa Alhambra, del genio que vagaba
Por su recinto mágico, del viejo trovador
Que con los gnomos y auras alegre conservaba
Del *fénix* que al retorno de América cantaba:
Mi madre fué una alondra, mi padre un ruiseñor
Granada no te olvida, dijeron al oido
Del vate, ledas brisas del Darro y el Genil,
Y moros y cristianos que nunca han fenecido,
Tejieron la corona que al fin te han ofrecido
Con oro de aquel rio y flores del pensil.
Cantó ¡gloria al poeta! la alondra con la aurora
¡Loor al genio! un silfo de extraña aparición,
Hasta él llegó un suspiro desde la costa mora,
Y obscura golondrina su fiel embajadora,
Tradujo en dulces trinos, alegre, su misión:
Pero sultana es Córdoba lo mismo que Granada
Y al par que ésta te rinde su culto siempre fiel;
No pudo oir tu acento, y humilde y resignada
Quiere que la presida tu imágen venerada,
Depositando ante ella coronas de laurel.
Mi sierra que no ostenta la nieve en sus alcores,
Cual la que vela, amante, á la ciudá oriental,
Te ofrece, nó leyendas de moros y traidores,
Sino una rica alfombra de perfumadas flores,
Y por dosel un cielo de luz meredional.
¡Historias de otros días, munlimicas grandezas,
Suspiros del Oriente, venturas del amor;
Guadalquivir, testigo de expléndidas grandezas,
Ilustres damas, tipo de arábigas bellezas,
¡Admiración y aplauso al viejo trovador!
Al vate honra de España, de la poesia empório,
Al que sus nobles hijos eterna prez le dan,
Al que engendró en un sueño la imágen del *Tenorio*,
Al que une con las musas eterno desposorio,
Al que mató á don Pedro, al que salvó á don Juan

JULIO VALDELOMAR Y FÁRREGUES.

Córdoba 7 Julio 89.

PLANTILLA

del personal de la Delegación de Hacienda de esta provincia, publicada en la Gaceta del 27 de los corrientes:

	Pesetas.
1 Administrador, Jefe de Negociado de 3.ª clase	4.000
Sección de Contribuciones directas.	
1 oficial de 2.ª clase	3.000
1 id. de 3.ª id.	2.500
1 id. de 4.ª id.	2.000
3 id. de 5.ª id., á 1.500 ptas.	4.500
4 aspirantes á oficial de 1.ª idem, á 1.250 pesetas	5.000
4 id. id. de 2.ª idem, á 1.000 pesetas	4.000
Asignación para un Secretario de la Comisión de evaluación de la riqueza	2.500
Sección de Contribuciones indirectas.	
1 oficial de 3.ª clase	2.500
1 id. de 4.ª id.	2.000
1 id. de 5.ª id.	1.500
1 aspirante á oficial de 1.ª idem.	1.250
1 id. de id. de 2.ª idem.	1.000
1 Ordenanza	1.000
2 id. á 750 pesetas	1.500
Administración de Propiedades y derechos del Estado.	
1 Administrador, Jefe de Negociado de 3.ª clase	4.000
1 oficial de 3.ª clase	2.500
1 id. de 5.ª id.	1.500
1 aspirante á oficial de 1.ª clase.	1.250
1 id. id. de 2.ª id.	1.000
1 Ordenanza	1.000
Inspectores de Hacienda.	
1 Inspector del partido de la capital oficial de 4.ª clase	2.000
4 id., para los partidos de las Administraciones subalternas id., id.	8.000
1 id., para el de la capital	1.500

Distracciones.

Un caballero muy gordo corría trabajosamente en Sevilla para alcanzar á otro.

De pronto le detiene un tercero:

—¿No me reconoce usted?

—¿Yo? ¡No señor!—Y pugnando por desirse, logra emprender de nuevo la carrera.

Pero el indivíduo le detiene otra vez.

—¡Y de decir que yo le he visto á usted así... pequeñito!

—¿Dónde? ¿Cuando?—grita el caballero dosesperado.

—Ahora mismo... Pasaba usted por debajo y yo estaba en lo más alto de la giralda.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Abdón mr.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Art. 700. Cuando el procesado ó procesados hayan confesado su responsabilidad de acuerdo con las conclusiones de la calificación y sus defensores no consideren necesario la continuación del juicio, pero la persona á quien solo se hubiese atribuido responsabilidad civil no haya comparecido ante el Tribunal ó en su declaración no se conformase con las conclusiones del escrito de calificación á ella referentes, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 695.

Si habiendo comparecido se negase á contestar á la preguntas del Presidente, le apercibirá éste con delararle confeso.

Si persistiere en su negativa, se le declarará confeso, y la causa se fallará de conformidad con lo dispuesto en el art. 694.

Lo mismo se hará cuando el procesado, después de haber confesado su responsabilidad criminal, se negare á contestar sobre la civil.

Sección segunda.

Del exámen de los testigos.

Art. 701. Cuando el juicio deba continuar, ya por falta de conformidad con la acusación, ya por tratarse del delito para cuyo castigo se haya pedido pena aflictiva, se procederá del modo siguiente:

El Secretario dará cuenta del hecho que haya motivado la formación del sumario y del día en que éste se comenzó á instruir, expresando además si el procesado está en prisión ó en libertad provisional con ó sin fianza.

Leerá los escritos de calificación y las listas de peritos y testigos que se hubiesen presentado oportunamente, haciendo relación de las demás pruebas propuestas y admitidas.

Acto contínuo se pasará á la práctica de las diligencias de prueba y al exámen de los testigos, empezando por la que hubiere ofrecido el Ministerio fiscal, continuando con la propuesta por los demás actores, y por último, con la de los procesados.

Las pruebas de cada parte se practicarán según el órden en que hayan sido propuestas en el artículo correspondiente. Los testigos serán examinados también por el órden con que figuren sus nombres en las listas.

El Presidente sin embargo, podrá alterar este órden á instancia de parte, y aun de oficio cuando así lo considere conveniente

el testigo conteste á preguntas ó repreguntas capciosas, sugestivas ó impertinentes.

Contra la resolución que sobre este extremo adopte, podrá interponerse en su día el recurso de casación, si se hiciere en el acto la correspondiente protesta.

En esto caso, el Secretario consignará á la letra en el acta la pregunta ó repregunta á que el Presidente haya prohibido contestar.

Art. 710. Los testigos expresarán la razón de su dicho y, si fueren de referencia, precisarán el orígen de la noticia, designando con su nombre y apellido, ó con las señas con que fuere conocida, á la persona que se la hubiere comunicado.

Art. 711. Los testigos sordo-mudos ó que no conozcan el idioma español, serán examinados del modo prescrito en los arts. 440, 1.° del 441 y 442.

Art. 712. Podrán las partes pedir que el testigo reconozca los instrumentos ó efectos del delito ó cualquiera otra pieza de convicción.

Art. 713. En los careos del testigo con los procesados ó de los testigos entre sí, no permitirá el Presidente que medien insultos ni amenazas, limitándose la diligencio á di-

Art. 705. El Presidente mandará que entren á declarar uno á uno por el órden mencionado en el art. 701.

Art. 706. Hallándose presente el testigo mayor de 14 años ante el Tribunal, el Presidente le recibirá juramento en la forma establecida en el art. 434.

Art. 707. Todos los testigos que no se hallen privados del uso de su razón, están obligados á declarar lo que supieren sobre lo que les fuere preguntado, con excepción de las personas expresadas en los arts. 416, 417 y 418 en sus respectivos casos.

Art. 708. El Presidente preguntará al testigo acerca de las circunstancias expresadas en el primer párrafo del art. 436; después de lo cual la parte que le haya presentado, podrá hacerle las preguntas que tenga por conveniente. Las demás partes podrán dirigirle también las preguntas que consideren oportunas y fueren pertinentes, en vista de sus contestaciones.

El Presidente, por sí ó á excitación de cualquiera de los miembros del Tribunal, podrá dirigir á los testigos las preguntas que estime conducentes para depurar los hechos sobre lo que declaren.

Art. 709. El Presidente no permitirá que

para el mayor esclarecimiento de los hechos ó para el más seguro descubrimiento de la verdad.

Art. 702. Todos los que, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 410 al 412 inclusive, están obligados á declarar, lo harán concurriendo ante el Tribunal, sin otra excepción que la de las personas mencionadas en los números 1.°, 7.° y 9.° del 412, las cuales podrán declarar por escrito.

Art. 703. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, si las personas mencionadas en los núms. 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 8.° del art. 412 hubieren tenido conocimiento por razón de su cargo de los hechos de que se trate, podrán consignarlo por medio de informe escrito de que se dará lectura inmediatamte antes de proceder el exámen de los demás testigos.

Lo propio harán los funcionarios del órden judicial ó del Ministerio fiscal que se encuentren en igual caso.

Art. 704. Los testigos que hayan de declarar en el juicio oral permanecerán, hasta que sean llamados á prestar sus declaraciones en un local á propósito, sin comunicación con los que ya hubiesen declarado, ni con otra persona.

conforme á lo dispuesto en el art. 694, si todos se confiesan reo del delito ó delitos que les hayan sido atribuídos en los escritos de calificación y reconocen la participación que en las conclusiones se les haya señalado, á no ser que sus defensores consideren necesaria la continuación del juicio.

Si cualquiera de los procesados no se confiesa reo del delito que se le haya imputado en la calificación, ó su defensor considera necesaria la continuación del juicio, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior.

Si el disentimiento fuere tan sólo respecto de la responsabilidad civil, continuará el juicio en la forma y para los efectos determinados en el art. 695.

Art. 698. Se continuará también el juicio cuando el procesado ó procesados no quieran responder á las preguntas que les hiciere el Presidente.

Art. 699. En igual modo se procederá si en el sumario no hubiese sido posible hacer constar la existencia del cuerpo del delito cuando, de haberse éste cometido, no pueda menos de existir aquél, aunque hayan prestado su conformidad el procesado ó procesados y sus defensores.